Reglamento
CXM Valle de Los Guájares - 2026

La participación en la CXM Valle de Los Guájares está abierta a todos los corredores que cumplan los requisitos establecidos en este Reglamento en cada una de sus modalidades. Los corredores, cualquiera que sea la modalidad en la que se inscriban, deben estar en buen estado físico y mental, suficientemente entrenados y preparados para esta competición, contando con la destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar su propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan las diferentes pruebas.

La inscripción en la CXM Valle de Los Guájares supone conocer y aceptar íntegramente el presente Reglamento, y pasar por lo regulado en el mismo.

ARTÍCULO 1 – COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

- Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El/la corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado/a.
- Todo/a corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.
- Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A. Un/a corredor/a podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

    - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
    - El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

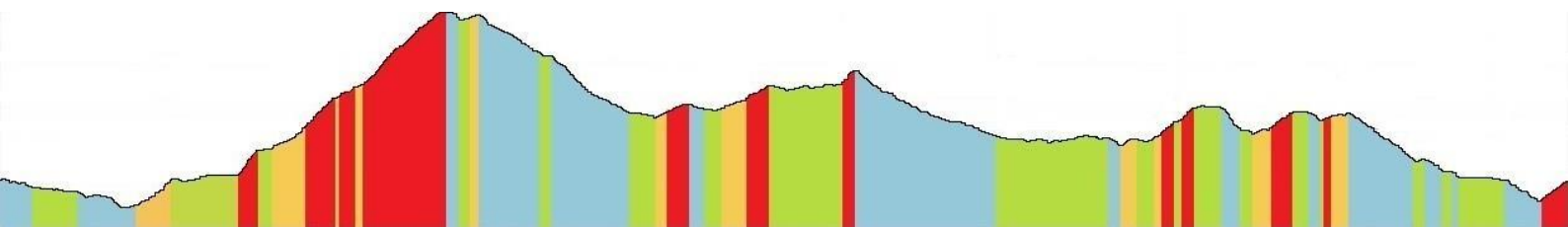

- RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR. En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste/a en la competición. Igualmente se retirará de la competición al/la corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el/la corredor/a tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 2 - LUGAR Y FECHA.

La 15ª Edición de la CXM Valle de los Guájares es una carrera por montaña que se celebrará en Los Guájares (Granada) el domingo 6 de Septiembre de 2026. La salida de la CXM, la mini y la open será desde Guájar Faragüit.

Modalidad	Distancia	Desnivel Positivo	Horario de salida
CXM	22 Km	1540 m+	8:00h
Mini CXM	12 Km	750 m+	9:00h
Open CXM	8,5 Km	540 m+	9:00h

Sera una prueba de **autosuficiencia.**

ARTÍCULO 3 – CARACTERISTICAS DE LOS RECORRIDOS Y AVITUALLAMIENTOS.

Open CXM 8,5Km:
Tipo de terreno:
El recorrido transcurrirá por senderos (63%) carriles (30%) y calles (7%) del municipio.

540 metros desnivel positivo.
540 metros desnivel negativo.

Punto más alto del recorrido - 650m (Cerro de la Mesa) Punto más bajo del recorrido - 217m (Río de la Toba).

Avituallamientos:
En esta nueva edición **no se utilizarán vasos**, por lo que cada corredor/a deberá llevar sus recipientes para tal efecto.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	4,5	Mesetilla	Liquido (agua/isotónica)
2	6	Rendate	Liquido (agua/isotónica) Solido (barritas/fruta)
Meta	8,5	Guájar Faragüit	Liquido(agua/refresco) Solido (bolsa picnic)

Mini CXM 12Km:

Tipo de terreno:

El recorrido transcurrirá por senderos (78%) carriles (20%) y calles (2%) del municipio.

840 metros desnivel positivo.
840 metros desnivel negativo.

Punto más alto del recorrido - 890m (Jurite) Punto más bajo del recorrido - 217m (Río de la Toba).

Avituallamientos:

En esta nueva edición **no se utilizarán vasos**, por lo que cada corredor/a deberá llevar sus recipientes para tal efecto.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	5,5	Mirador de Jurite	Liquido (agua/isotónica)
2	9,5	Rendate	Liquido (agua/isotónica) Solido (barritas/fruta)
Meta	12	Guájar Faragüit	Liquido(agua/refresco) Solido (bolsa picnic)

CXM 22Km:

Tipo de terreno:

El recorrido transcurrirá por senderos (62%) carriles (34%) y calles (4%) del municipio.

1685 metros desnivel positivo.
1685 metros desnivel negativo.

Punto más alto del recorrido - 916m (Palinar) Punto más bajo del recorrido - 217m (Río de la Toba)

Avituallamientos:

En esta nueva edición **no se utilizarán vasos**, por lo que cada corredor/a deberá llevar sus recipientes para tal efecto.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	5,5	Mirador de Jurite	Liquido (agua/isotónica)
2	9,5	Rendate	Liquido (agua/isotónica) Solido (barritas/fruta)
3	11	Collado de la Viñuela	Liquido (agua/isotónica)
4	13,5	Carril Palinar	Liquido (agua/isotónica)
5	16	Cruce Los Pazuelos	Liquido (agua/refresco) Solido (fruta)
6	19	Cruce del Quemao	Liquido (agua/isotónica) Solido (barritas/fruta)
Meta	22	Guájar Faragüit	Liquido(agua/refresco) Llegada (bolsa picnic)

ARTÍCULO 4 – CONTROL DE PASO.

Los puntos de control son lugares localizados a lo largo del recorrido, normalmente coincidentes con los puntos de avituallamiento, por los que cada corredor deberá pasar obligatoriamente. Por tanto, hacen la función de control de paso y también de control de tiempo. En estos puntos habrá personal designado por la organización que podrán dar instrucciones de obligado cumplimiento a los participantes. En caso de que falte el registro de paso de algún corredor por alguno de los puntos de control, se podrá interpretar que este no ha seguido el itinerario de su modalidad en su integridad y como consecuencia, sea cual fuere el motivo dicho corredor se considera descalificado de la prueba.

Open CXM

Punto	Kilometro	Denominación	Tiempo Máximo
1	4,5	Mesetilla	1,30 Horas
Meta	8,5	Patio del Colegio	3,00 Horas

En el punto 1- La medida a tomar si se superan las 1,30h. Se retirará el dorsal y se anotará para su descalificación. La Organización trasladará al corredor a meta en un vehículo de asistencia. El participante esperará hasta completar el vehículo.
En Meta - Todo participante que llegue pasadas 3,00 h quedará descalificado.

Mini CXM

Punto	Kilometro	Denominación	Tiempo Máximo
1	4,5	Mesetilla	1,30 Horas
Meta	12	Patio del Colegio	3,30 Horas

En el punto 1- La medida a tomar si se superan las 1,30h. Se retirará el dorsal y se anotará para su descalificación. La Organización trasladará al corredor a meta en un vehículo de asistencia. El participante esperará hasta completar el vehículo.
En Meta - Todo participante que llegue pasadas 3,30 h quedará descalificado.

CXM

Punto	Kilometro	Denominación	Tiempo Máximo
1	4,5	Mesetilla	1,30 Horas
2	13,5	Palinar	3,30 Horas
Meta	22	Patio del Colegio	5,00 Horas

En el punto 1 - La medida a tomar si se superan las 1,30h. Se marcará el dorsal y se anotará para su descalificación, pasando a realizar el recorrido corto. (Seguirá el recorrido de la Mini hasta llegar a meta). El participante esperará hasta completar el vehículo.
En el punto 2 - La medida a tomar si se superan las 3:30h: Se retirará el dorsal y se anotará para su descalificación, permanecerá en el punto de avituallamiento hasta que se lo lleven los voluntarios en coche. El participante esperará hasta completar el vehículo.
En Meta - Todo participante que llegue pasadas 5,00 h quedará descalificado.

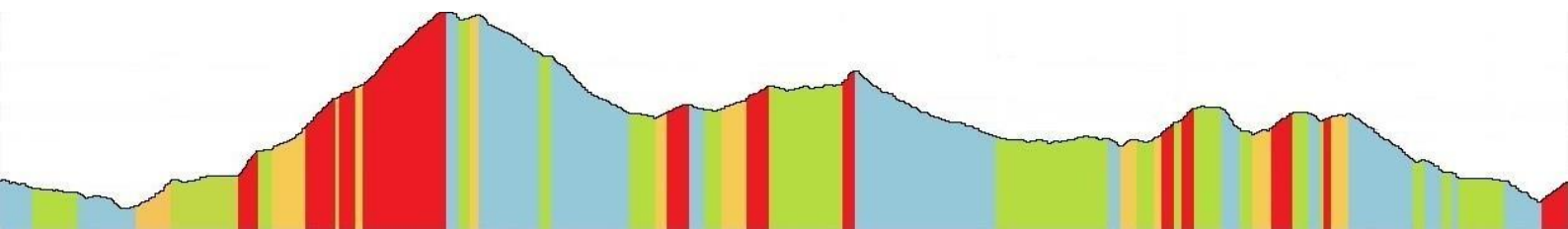

ARTÍCULO 5 – INSCRIPCIONES.

En la prueba puede participar todo aquel deportista mayor de 15 años (cumplidos en el año de referencia), que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido. El menor de edad deberá llevar firmada por el padre y la madre la autorización correspondiente.

El plazo para realizar la inscripción comienza el **15 de Noviembre de 2025** a las 09:00 horas hasta el **1 de septiembre** o completar las inscripciones ofertadas; esto incluye tanto la formulación de la inscripción como el pago de la misma en la entidad bancaria, cumpliendo el procedimiento completo de inscripción y aceptando por ello el presente reglamento.
El límite de inscritos para esta edición es de **400 participantes**.

Modalidad	CXM	MINI CXM	OPEN CXM
Dorsales	200	150	50

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de pago y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. Se revisarán las inscripciones de corredores federados con el fin de que ningún corredor pueda correr sin seguro deportivo obligatorio.

El importe de la inscripción será:

	CXM	MINI CXM	OPEN
Federados	25€	23€	15€
No Federados	28€	26€	18€

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.
Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá comunicarse a la organización previamente para aprobar la cesión. La fecha máxima para la realización de cesiones será el **19 de agosto del 2026**. A partir de ese momento, estará totalmente prohibida la cesión de dorsal así como correr en lugar de otro corredor.

ARTÍCULO 6 – DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará el sábado 5 de septiembre de 18:00h hasta las 20:00h y el domingo 6 de septiembre, día de la prueba, desde las 7:30h hasta las 8:30h.

Para la recogida:

- Se deberá mostrar al personal de la organización el DNI, pasaporte o documento público que acredite fehacientemente la identidad y edad del participante. Este material solo podrá ser retirado por el titular del dorsal. Los/as participantes federados deberán presentar la tarjeta federativa del año actual.
- Cada dorsal estará personalizado y tendrá distinto color según la modalidad a la que corresponda. Además, incorporará el teléfono del Dispositivo de Emergencias.
- El dorsal no se podrá recortar, doblar ni modificar. En el momento de su entrega, el corredor deberá rellenar obligatoriamente el reverso del mismo con información

médica de relevancia (como grupo sanguíneo o alergias a medicamentos. También se informará de la ingesta habitual de tratamientos farmacológicos o médicos.
- Durante la prueba el corredor deberá llevar su dorsal en todo momento en lugar visible: pecho, vientre o porta dorsal. El dorsal es intransferible y personal, la cesión del mismo da lugar a la descalificación inmediata de quién lo porte.
- Antes de la entrada en el corralito de salida se efectuará un control de dorsal el cual deberá de guardarse hasta la clasificación definitiva.

ARTÍCULO 7 – MATERIAL NECESARIO.

Para participar en la CXM Valle de Los Guájares, cada corredor deberá ir en todo momento ataviado obligatoriamente con ropa y calzado adecuados para los deportes por montaña, incluido dorsal.
El dorsal irá en el vientre, en el pecho o porta dorsales, y en todos los casos estará siempre visible y en la parte delantera del corredor.

Por seguridad de los corredores y en función de la meteorología, la organización podrá modificar el material obligatorio. Este cambio será comunicado en los correos electrónicos de los participantes que se haya indicado en la ficha de inscripción, y se hará público en las redes sociales de la prueba.

El material obligatorio para las dos distancias será:

- **Manta térmica de supervivencia (mínimo 1,20x 2,10m.).**
- **Contenedor para reserva de agua (mínimo 0,5 L).**
- **Teléfono móvil encendido durante todo el recorrido.**
- **Gps con el track del recorrido.**

La organización podrá controlar el material obligatorio del participante en la salida de cada modalidad, o bien en los puntos que se crean adecuados a lo largo del recorrido o en la llegada a meta, pudiendo en todo caso realizarse de forma aleatoria entre los participantes. La negativa a someterse a los controles de material conlleva como sanción la descalificación y obligación de abandonar la carrera.

ARTÍCULO 8 – CATEGORIAS POR DISTANCIAS.

Las categorías establecidas en la prueba serán las siguientes, por años cumplidos durante 2026:

Open CXM:

- **Absoluta: masculino y femenino.**
- **Local.** Empadronado en Los Guájares.

Los premios no serán acumulativos.

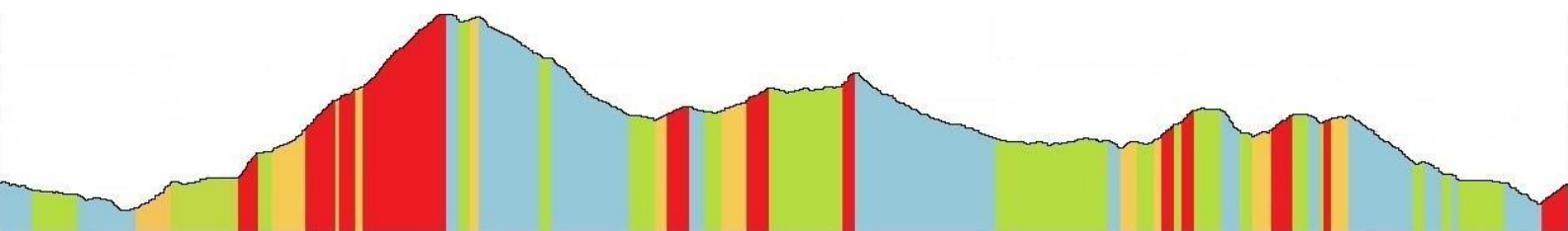

Mini CXM:

- **Absoluta: masculino y femenino.**
- **Cadete:** 15 y 16 años.
- **Juvenil:** 17 y 18 años.
- **Junior**: 19 y 20 años.
- **Promesa**: 21, 22 y 23 años.
- **Senior**: de 24 a 39 años.
- **Veterano A**: de 40 a 49 años.
- **Veterano B**: de 50 a 59 años.
- **Veterano C**: de 60 a 99 años.
- **Local.** Empadronado en Los Guájares.

Los premios no serán acumulativos.

CXM:

- **Absoluta:** masculino y femenino.
- **Junior**: 19 y 20 años.
- **Promesa:** 21, 22 y 23 años.
- **Sénior:** 24 a 39 años.
- **Veteranos/as A**: de 40 a 49 años.
- **Veteranos/as B**: de 50 a 59 años.
- **Veteranos/as C**: de 60 a 99 años.
- **Local**: corredores empadronados y/o nacidos en el municipio de Los Guájares.
- **Otras capacidades:** tendrán premio los/as tres primeros/as de esta categoría.
- **Minimalista**: tendrán premio los/as tres primeros de cada categoría.

La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2026.
A su vez, las categorías se dividen en masculino y femenino. Los trofeos y premios no son acumulativos.

ARTÍCULO 9 – BALIZAJE, SEÑALIZACIÓN Y CIERRES DE CARRERA.

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores.
Existirán referencias kilométricas durante el recorrido a fin de facilitar la información a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

La prueba podrá realizarse tanto corriendo como andando, si bien, el tiempo máximo establecido para cubrir todo el recorrido será de 5,00 horas, deberán retirarse de la prueba por razones de seguridad, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar que complete la carrera en el tiempo establecido.

El "corredor escoba" de la prueba, los jueces, así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

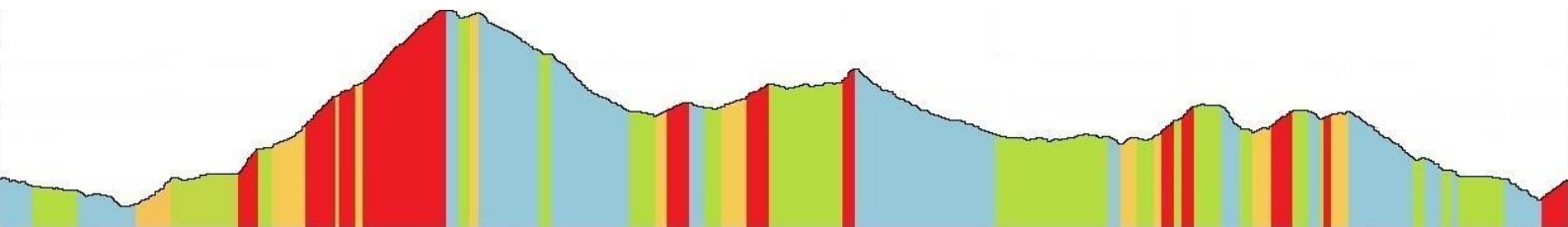

ARTÍCULO 10 – SEGURIDAD

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación y entregar el dorsal de carrera. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

Será obligatorio respetar el código de circulación y extremar las precauciones en los tramos y cruces por calles o carreteras, o a llegar a algún cruce. Independientemente de que la organización de la prueba, y con los recursos disponibles, apoye y vigile de forma especial estos puntos, el corredor debe de redoblar la atención y cautela ante la posibilidad de que no estén cerrados al tráfico y compartirse la vía con circulación rodada.
A lo largo del recorrido habrá personal designado por la organización para intervenir si fuera necesario. Este personal tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud. Si el corredor desoyera este mandato la organización se exima de los riesgos personales que asume derivados de ese incumplimiento. En estos puntos de control habrá personal autorizado y capacitado para indicar la conducta a seguir a los participantes en caso de peligro objetivo, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono. Los participantes que se retiren de la carrera en cualquier punto de la misma, deberán comunicarlo al punto de control más cercano, siendo evacuado por la Organización en el menor tiempo posible.

El participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique al punto de control o a la organización, obligará a los equipos de seguridad a iniciar su falsa búsqueda, razón por la que se le exigirá y deberá hacerse cargo de todos los gastos que para los equipos de seguridad, deriven de su inacción.

ARTÍCULO 11 – MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, APLAZAMIENTO DE LA CARRERA.

La carrera podrá ser suspendida o aplazada a fecha posterior. Corresponde exclusivamente a la organización el derecho a suspender o aplazar a fecha posterior la prueba.

Los motivos para suspender o aplazar la prueba serán que concurran situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos de terreno, desbordamientos de cauces de rio, etc.)

Igualmente en caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso suspenderla ya en marcha.

Una vez iniciada la carrera, en caso de tener que aplazar o suspender la prueba antes de que concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada.

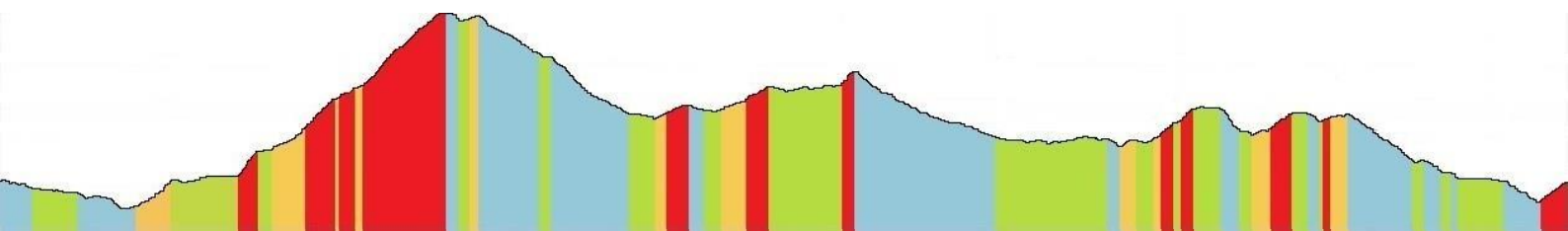

ARTÍCULO 12 – PROGRAMACIÓN.

Toda actividad tendrá lugar en Guájar Faragüit.

HORARIO ORIENTATIVO:

6:30h	Recepción, entrega de dorsales y bolsa del corredor.
7:50h	Control de salida de corredores y charla técnica.
8:00h	Salida de la CXM.
9:00h	Salida de la Mini y de la Open CXM.
10:00h	Llegada a meta del 1 participante de la Open CXM.
10:10h	Llegada a Meta del 1 participante de la Mini CXM.
10:20h	Llegada a Meta del 1 participante de la CXM.
13:00h	Cierre del control de línea de meta.
13:30h	Entrega de trofeos.

ARTÍCULO 13 – AUTORIZACIÓN EXPRESA AL USO DE LOS DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera, implica el consentimiento expreso del participante, para que, se use y se reproduzca mediante cualquier dispositivo u imagen personal con el atuendo deportivo que portaba en el evento y que posea la organización. Estas imágenes personales tienen como único fin la promoción de la CXM Valle de Los Guájares difundiendo información de la misma a través de redes sociales, medios de comunicación, vallas publicitarias, o cualquier otro tipo de soporte etc. Este consentimiento se presenta de forma expresa.

Deberá de ser consciente que las carreras discurren por espacios públicos y que su imagen podrá ser captada por el público asistente u otros medios de comunicación o imagen, en cualquier caso ajeno a la organización de la prueba.

ARTÍCULO 14 – FALTAS Y SANCIONES.

La Organización estará facultada para interponer sanciones a los participantes de la CXM Valle de Los Guájares ante el incumplimiento de lo regulado en el presente Reglamento o en normativa superior de obligado cumplimiento, los incumplimientos se graduarán de la siguiente forma:

Se producirá la penalización o descalificación de un/a corredor/a cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = 3 minutos a descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.

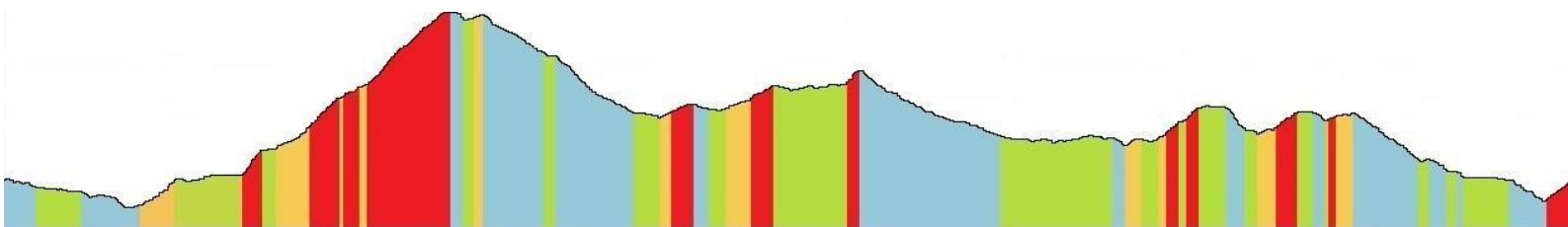

- Tirar desperdicios durante el recorrido = 3 minutos a descalificación.
- Sustituir algún material obligado por la organización = descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = 3 minutos a descalifica.

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del/la corredor/a y podría suponer una sanción disciplinaría para el/la competidor/a:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador/a.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

ARTÍCULO 15 - MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por la organización. Que se compromete a comunicar a todos los inscrito cualquiera de estas acciones.

La inscripción en la prueba muestra conformidad del participante con el presente Reglamento y con los cambios que se pudieran realizar en el mismo.
Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al Reglamento de Competiciones FAM (Federación Andaluza de Montañismo).

ARTÍCULO 16 – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

El participante se compromete a eximir al C.D Valle de Los Guájares y a la Federación Andaluza de Montaña o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de la responsabilidad derivada en cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, así como por accidentes deportivos entre los participantes.

El participante se compromete a eximir los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la misma.

Los participantes que conforman la CXM Valle de Los Guájares lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba en la que participan. Se desarrolla por terreno de montaña a través de caminos, pistas y sendas pudiendo darse condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia o viento. Los participantes deben asegurarse de que sus condiciones físicas sean apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.

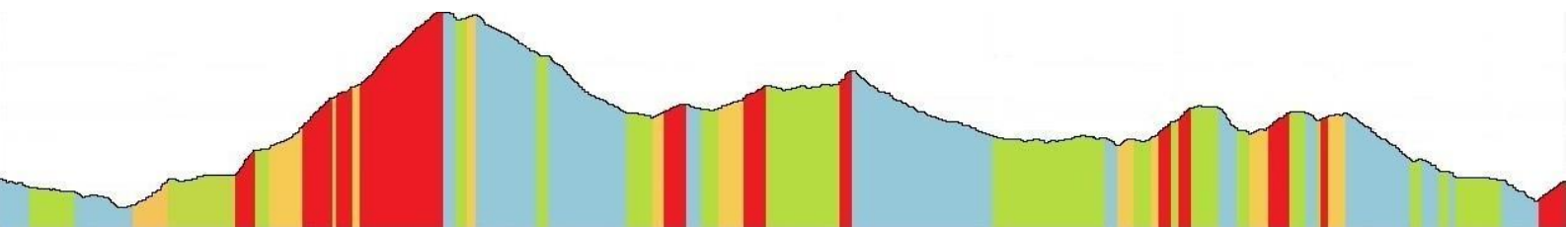

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.